

# LA VICTORIA

## SEMENARIO DE BÉJAR

### REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Sánchez-Ocaña, núm 2.  
 ADMINISTRACION: Mansilla, número 38.  
 La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

### ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.  
 Se hará la crítica de las obras que se nos remitan.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes, 0'50 pesetas  
 id. trimestre, 1'50 »  
 id. un año, 6,00 »  
 Pagando un año anticipado, 5,00 »  
 Anuncios y comunicados a precios convencionales

## UN APLAUSO

Le tributamos muy entusiasta al Círculo Obrero y a su digna Junta Directiva, por el plausible acuerdo de no celebrar este año bailes infantiles.

Es de alabar ciertamente y merece todo encomio el que esa Junta, sobreponiéndose a preocupaciones, no por lo infundadas, menos lamentables, y dando de mano a mal establecidas costumbres, haya tomado una determinación que verdaderamente la honra.

Bien han comprendido los individuos de esa Directiva la inmoralidad, ridiculidad y hasta inhumanidad, que entraña esa «diversión de los mayores a costa de los pequeñuelos», traducida del francés, como tantas otras reprobadas, é implantada en nuestra España por los que no temen, insensatos, incurrir en el terrible anatema lanzado por Jesucristo contra los que escandalizaren a los niños.

«Mejor les fuera—dijo el Divino Maestro—que les colgasen una rueda de molino al cuello y les arrojasen al profundo del mar.»

Fuerte es la expresión, sin duda alguna, pero, ¿qué quieren los despreocupados? son palabras divinas, infalibles, eternas.

Lo confesamos ingenuamente; de todas las detestables fiestas de Carnaval, la que más nos horroriza, nos repugna y crispa nuestros nervios es el baile de niños.

Y nos horroriza porque nos da miedo pensar que esos inocentes pueden perder, en el baile su inocencia inmaculada, que esas almas candorosas pueden salir del baile sucias y enlodadas por el hábito pestilente del vicio, que esas flores purísimas pueden quedar en el baile deshojadas y marchitas.

Ah, básteles, a los que en perderse se obsesionan, con la perdición suya, y no quieren, inhumanos!, cual nuevos Herodes, arrebatar, o al menos cooperar á que pueda ser arrebatada la vida del alma, juntamente tal vez con la del cuerpo, á esos inocentes seres!

Y nos repugna, sí, nos repugna, esa función carnavalesca, en que se obliga á los niños á hacer de hombres, vistiéndoles con trajes que les molestan, haciéndoles danzar al compás de una música para ellos incomprensible, privándoles del sueño tan necesario en su edad y exponiéndoles á mil enfermedades, sólo y exclusivamente, hay que decirlo, aunque sea duro, sólo y exclusivamente para satisfacer la vanidad de padres y madres embaucados.

Y lo están, y ésto es lo que crispa nuestros nervios, lo están para no ver, para no abarcar toda la trascendencia, que puede tener para el porvenir moral de sus hijos el llevarles de pequetitos al baile.

Si lo comprendieran, si lo vislumbraran siquiera, es seguro que no los llevarían...

¡Noramala vaya esa inmoralísima y ridícula moda francesa, desconocida de nuestros padres, impropia de la seriedad y formalidad españolas, condenada por la Religión, por la Moral, por la Higiene y hasta por la dulce, simpática y dedicado cariño, productores del respeto y veneración, que la infancia nos inspira!

Bien, muy bien, por el Círculo Obrero, cuyo acuerdo, que no nos cansaremos de aplaudir, deseamos sea perpetuo, y empezando por éste año, tenga en otros Círculos imitadores.—A.

## LA INSTRUCCION LAICA

La Revue des Deux-Mondes, periódico nada

sospechoso de clericalismo, publica los siguientes datos referentes al suicidio y á la criminalidad en la juventud francesa:

«Los suicidios, tan raros antes en los jóvenes, han aumentado de una manera alarmante y desconsoladora.

Durante el último año se han suicidado en Francia 375 jóvenes de dieciséis á veintidós años, y 87 menores de dieciséis años.

Respecto á la criminalidad, de cien niños detenidos en París por la policía, escasamente dos se han educado en las escuelas religiosas.»

Horrorizan los anteriores datos y horrorizan más todavía la ceguera de los hombres que se obstinan en no ver los efectos claros y desconsoladores del laicismo en la enseñanza.

Y es que, aun cuando haya mucha luz, no se ve si hay empeño en tener cerrados los ojos.

Todos esos jóvenes, todos esos niños que se han quitado la vida, podrian estar muy instruidos en gramática, en geografía, en matemáticas, pero de seguro que ignoraban las verdades de la Religión y más seguro aun que no las practicaban, si es que las conocían.

Y de ahí esos suicidios que espantan.

Bien lo dice esa estadística de la que resulta que, de cien niños más ó menos criminales, dos ó tres han recibido instrucción religiosa, y los noventa y siete ó noventa y ocho han asistido á las escuelas sin Dios, ó sea á las llamadas escuelas laicas.

Quiera Dios iluminar á los franceses nuestros vecinos, y á otros que no son vecinos nuestros, para que, viendo á donde conduce la enseñanza sin Religión, restablezcan unos y amplien otros la instrucción religiosa en las escuelas, que forme el corazón del niño y le haga ser virtuoso al mismo tiempo que sabio.

Decimos mal, antes que sabio debe ser virtuoso, y primero que las humanas ciencias, debe inculcársele el temor de Dios, que es el principio de la sabiduría.—A.

## Excelentes disposiciones

Lo son á todas luces y merecen toda clase de elogios las siguientes que en varios periódicos hallamos.

Primera: «El alcalde de Montilla (Córdoba), con objeto de evitar la propagación de la blasfemia, ha publicado un bando, en el cual, además de conminar con diversas penas á los blasfemos, se previene que en la inspección de policía se llevará un registro donde se anotarán los nombres y demás circunstancias de éstos, para quienes, así como para sus padres ó encargados, afectarán los asientos de aquel como nota desfavorable cuando se trate de conceder algún destino dependiente del Municipio ó de expedir algún certificado de conducta.»

Segunda: «El alcalde de Orense ha dictado un bando en virtud del que los hijos de familias que son incorregibles, se dedican á la vagancia molestan á los transeúntes ó profieren palabras obscenas sin respetar las consideraciones sociales, serán sometidos al trabajo manual y diario en las brigadas de canteros y barrenderos municipales, como corrección disciplinaria.»

Fijense ustedes en las dos que faltan:

«En Sevilla, el alcalde de aquella ciudad castigó con una fuerte multa al dueño de una fábrica de tejidos por haber trabajado los obreros todo un día festivo.»

«El alcalde de Madrid ha prohibido en día festivo el trabajo de los obreros.»

¡Cuánto pueden hacer los alcaldes de buena voluntad, aun con la legislación que nos r...raja!

Señor alcalde de Béjar: «No podría usted hacer algo de todo eso que copiado queda?»

Para la blasfemia, sí, hay prohibición, pero no se cumple ó se cumple poco.

De los muchachos vagabundos, incorregibles, etc. nada hay dispuesto, aunque no deja de haberlos por esas calles.

Y respecto á la prohibición del trabajo en los días festivos, además de las leyes de Dios y de la Iglesia, y de las generales de la Nación, le dan á usted pie y aun mano para hacer, no algo, sino mucho, todo lo que debe hacerse en el asunto, los siguientes artículos de las Ordenanzas municipales EN LA ACTUALIDAD VIGENTES Y, por consiguiente, OBLIGATORIAS:

«ART. 9.º Se prohíbe todo trabajo personal en los domingos y días de precepto, exceptuando únicamente las profesiones, oficios ó ejercicios de servicio público y privado, necesarios.

Si en algún caso urgente fuere indispensable continuar el trabajo, se habrá de obtener permiso del alcalde, quien le concederá, justificada que sea la necesidad, y previa la licencia de la Autoridad eclesiástica ó del párroco en su defecto.

ART. 10. Se prohíbe igualmente que en los mismos días festivos estén abiertos al despacho público las tiendas y almacenes, obradores y talleres, á excepción de los en que se expendan artículos de preciso sustento ó medicinas.

Vamos, señor alcalde de Béjar, imite usted á los de esas poblaciones importantes, haga usted cumplir nuestras Ordenanzas, y conservará de usted grato recuerdo «la patria agradecida».—A.

## Nuestro ejército

Uno de los combates más gloriosos reñidos y ganados por nuestros oficiales y soldados de Cuba, fué, sin duda alguna, el de Managuaco.

Trinta y cinco soldados mandados por el teniente Burguete, se batieron contra 300 insurrectos.

Aquéello fué un derroche de valor y de heroísmo, una epopeya.

Vencieron, claro está, los españoles. Pero no vamos á eso, sino á esto otro.

Uno de los héroes de aquel día fué Nicolás Nuñez, que se batió como un león.

Era asistente del teniente Burguete, y como éste viéndole moribundo se acercara á él al cesar el fuego para animarle con palabras de consuelo le dijo el buen soldado:

—No, mi teniente; estoy muy mal, me muero. Ayúdeme usted á levantarme que le quiero dar un abrazo.

Le ayudó el teniente á incorporarse, se abrazaron, y segundos después entregaba su alma á Dios.

¿Y no ven ustedes nada en ese hecho? No les encanta el cuadro de un oficial y un soldado, abrazándose y despidiéndose hasta la eternidad?

Al verse cercano á la muerte el soldado Nuñez, se acordaría de su padre y de su madre. Los echaba de menos en aquella hora suprema.

Peró se le acercó su teniente, le consoló... Y le dió un abrazo de parte de su padre. Y un beso de parte de su madre.

Después... el teniente Burguete cerró los ojos de su asistente...

El soldado había muerto contento.  
Su teniente cumplió el encargo de sus padres.....

En el potrero «Marilda», después de cuatro horas de rudo batallar contra 600 insurrectos, cayó herido de muerte un teniente coronel.

Españoles y mambises se confundieron en alborotado tropel, peleando al arma blanca.

El teniente coronel, moribundo, estaba ya cercado de enemigos.

Pero no abandonado.  
Levantó los ojos y vió á su asistente.

Que le dijo: «Animo, mi coronel, que aún vivo yo, para defenderle.»

—Yo me muero, contestó el jefe, sálvate tú.

Pero el valiente soldado siguió luchando, sin apartarse de su jefe, contra cuatro negrazos, que querían llevarse al coronel.

Mató á los cuatro; puso en sus hombros al jefe y lo retiró á lugar seguro.....

¿Que qué quiere significar todo esto?

Pues que en ningún ejército extranjero existen las relaciones de cariño, que en el ejército español.

«Hay que ver un campamento español, decía un periodista alemán, para contemplar un círculo de amigos, ó mejor una familia, cuyos padres son los jefes, y los soldados hermanos.»

Así es.

Y luego, mírese á esos mismos soldados y oficiales en el campo de batalla.

«Son españoles y basta!»

«Viva pues nuestro ejército!»

«Ah, si tuviéramos mejores gobiernos!»

E. F.

## Pero... ¿estamos locos?

La guerra arde en nuestras más preciadas colonias; millares de nuestros hermanos luchan por la honra y la integridad de la patria en aquellas apartadas islas; unos sucumben heroicamente, otros caen heridos y se desangran y exhalan ayes de dolor, otros padecen y sufren, y mueren también, en los hospitales, acordándose de sus madres queridas, de sus deudos y amigos á quienes aquí dejaron.....

Hace pocos días han desembarcado en Cádiz 504 soldados de los que no ha mucho tiempo marcharon á Cuba llenos de robustez y de vida; únicamente nueve de esos desdichados vuelven con relativa salud, pues los restantes, 495, regresan gravemente enfermos; á 130 de éstos los consume la anemia, á 125 los mata la tisis, 113 son víctimas del paludismo, 60 de la disenteria y 58 de otras enfermedades.....

¿Qué cuadro tan desolador!

Tantos hijos de España muertos, enfermos ó heridos, tantas madres y padres angustiados, tantas familias atribuladas.....

¿Y nos preparamos á celebrar, con músicas y canciones, con bacanales y orgías las próximas mundanas fiestas de Carnaval?

Pero... ¿estamos locos?

Cuando en una familia muere ó enferma gravemente uno de sus individuos, esa familia está triste; cuando en una sociedad ó círculo fallece alguno de sus miembros, esa sociedad, ese círculo ponen en sus balcones fúnebres colgaduras y no celebran fiestas, ni consienten diversiones; cuando en un pueblo ó en una ciudad sucede una catástrofe, cualquiera, una inundación, un incendio, un hundimiento, en que «hay que lamentar desgracias personales», ese pueblo, esa ciudad visten de luto y sus habitantes se apenan y acongojan.....

Y ahora que la patria, entera se encuentra en la terrible situación antes descrita, ¿vamos á entregarnos en el próximo Carnaval á disparates y locuras?, ¿vamos á ofender la memoria de los muertos, á insultar el dolor de los vivos, á escarnecer el llanto de tantas madres sin ventura?

Pero... ¿estamos locos?

Uno de estos días una humilde costurera sin más familia que un hijo soldado que marchó á Cuba, como tantos otros, visitaba en Madrid un hospital acompañando á una familia que iba á ver enfermos.

Recorría aquel recinto condoliéndose, piadosa, de las ajenas desdichas y pensando, sin duda, en el hijo ausente, de quien aquellos pobres soldados eran quizás compañeros, cuando uno

de ellos incorporándose penosamente en el lecho la gritó: ¡Madre!

Aquella mujer quedóse absorta, muda, y á sus ojos, en lugar de las lágrimas, se asomó el espanto.

No le conocía. no podía creer que aquel fuera su hijo; tal era el estrago que la enfermedad había hecho en el pobre soldado.

Sangrienta burla y feroz sarcasmo de esta escena desgarradora serán el disfraz y la careta y el No me conoces de las máscaras del Carnaval que se avecina...

A los católicos verdaderos les basta saber la inmoralidad de las diversiones de Carnaval para retirarse de ellas.

Los demás, ¿no las suprimirán este año, si quiera por patriotismo?

¿No hay motivo para ello suficiente?

¿En qué piensa nuestro gobierno?

¿Qué hacen las autoridades españolas?

Ya lo hemos dicho; si á pesar de todo lo expuesto, nada se hace, obre cada cual como le dicte su conciencia.—A.

## EL TIEMPO

Pronósticos de *El Boletín Meteorológico* para los días que restan de la actual segunda quincena de Febrero:

El domingo 21 avanzará hacia el O y NO de Europa una depresión, que se encaminará hacia el NO. y N. del Continente.

El 22 es cuando se sentirán los efectos de la referida depresión en nuestra Península, produciendo vientos de entre SO. y NO., y algún chubasco entre Portugal y Galicia.

En condiciones poco favorables para su desenvolvimiento aparecerá el 23, entre los parajes de las Azores y Madera, otra depresión.

El miércoles 24 se encontrará el centro de las bajas presiones del día anterior al SO. de nuestra Península, extendiéndose por ella.

Producirá vientos de entre SO. y NO., con algunas lluvias, que se propagarán desde Portugal al centro de España.

El jueves 25 se encontrará el centro de la depresión del día anterior al NO. de España, y al mismo tiempo se formará un núcleo de bajas presiones en el Mediterráneo superior.

Este dualismo de fuerzas será poco favorable para descomponer más el tiempo, que continuará siendo ventoso de entre O. y N. en nuestra Península, con algunos chubascos en las regiones septentrional, pirenaica y en Cataluña.

La última depresión en esta quincena llegará por el Atlántico á Europa.

Esto será motivo para que el mes se despida como empezó: desapacible, ventoso y lluvioso.

El domingo 28 será cuando el centro de dicha depresión estará más cerca de Europa.

Alcanzará también á nuestra Península, donde ocasionará vientos de entre SO. y NO., con algunas lluvias, especialmente en las regiones NO. y septentrional.

NOHEBLESOOM.

## Ayuntamiento

SESIÓN DEL 16 DE FEBRERO DE 1897

Presidió D. Leocadio Cascón y asistieron los señores Lara, García Rodríguez, Bordona, Martín Marcos, Muñoz de la Peña, Martín Hernández, Sanz, Lázaro, Castrillón y Rodríguez Hernández.

Fue leída y aprobada el acta correspondiente á la sesión anterior.

Un dictamen favorable á la reclamación hecha por doña Ana Gómez fué aprobado.

El señor gobernador de la provincia comunica al Ayuntamiento que se ha levantado el calificativo de malversación de fondos en los autos promovidos por el señor delegado de Hacienda y que este funcionario ha cumplido su deber quedando al Ayuntamiento el recurso de apelación.

Discutido detenidamente el asunto acordó el Concejo hacer uso del derecho concedido á los Municipios por una disposición recientemente publicada para compensar debitos que existen entre la Hacienda y las corporaciones concejiles.

D. Agustín Ballón de la Torre ofrece su concurso al Ayuntamiento para que prosigan los trabajos de la carretera de Béjar á Ciudad-Rodrigo.

Acordó el Concejo agradecer á dicho señor la oferta mencionada.

Dos solicitudes para destinos pasaron al archivo en espera de turno.

El señor presidente de la comisión de Hacienda previó exordio para demostrar las dificultades con que tropieza el Ayuntamiento en el desempeño de sus obligaciones económicas, presentó un proyecto con el fin de aminorar gastos y reforzar ingresos.

Dicho proyecto comprende: supresión de dos guardas de consumos, dos serenos, dos guardias mun-

cipales, un cabo de serenos, aumento de sueldos acordados para profesores y auxiliares de escuelas; todas las subvenciones á establecimientos de beneficencia; rebaja en la asignación al profesor de la clase de Tejidos; supresión de abono por salidas de artículos sujetos al adeudo por consumos y uniformes del cuerpo de Policía.

Subida de cinco centimos para el kilogramo de sal; veinticinco para el ciento de huevos; cinco para la carga de leña delgada; diez para la de leña seca y quince para la carga de paja.

Autorización para vender la casa que sirvió antiguamente para matadero de reses; sobrante de aguas; y pajas de la cañería general.

Imposición de tributo por enseñanza á los alumnos pertenecientes á clases acomodadas y reducción de gastos en la fiesta de comunión de los niños.

Quedó aprobado el impuesto sobre la sal y aplazada la resolución acerca de los demás extremos que comprende el proyecto.

La comisión de Policía quedó autorizada para vender leñas y maderas; para subastar sobre el tipo de 500 pesetas el agua sobrante de la fuente situada en el Arc del Monte; para repoblar el arbolado donde sea necesario; y para ordenar la construcción de dos locales en el cementerio para conservación de la cal que se deposita sobre los cadáveres.

A propuesta del Sr. Lázaro quedó aprobada la disposición de que los dueños de nichos sepulcrales manden cubrir las aberturas de los enterramientos para evitar desprendimientos de miasmas.

No se trataron más asuntos y se levantó la sesión.

## ¡¡¡ESO NO!!!

Como habrán visto nuestros lectores en la anterior reseña de la última sesión municipal, el señor presidente de la comisión de Hacienda, no diremos si por propia ó ajena inspiración, ha propuesto, entre otras «economías» para salvar la situación del Municipio, la supresión de todas las subvenciones concedidas por anteriores Ayuntamientos á los asilos y asociaciones benéficas, ó sea la supresión del que podemos llamar «presupuesto de los pobres».

El efecto tristísimo, la impresión dolorosa que en nosotros ha causado la noticia de tal proyecto no podemos expresarlo.

El iniciador ó iniciadores de tan lamentable proposición ¿no encuentran otro medio para salir de apuros que suprimir de un golpe las cantidades, ya mermadas que se dan á los necesitados por medio de la Casa de Caridad, de las Hermanitas de los Ancianos desamparados, de la Cocina Económica, de las Conferencias de Señoras y Caballeros?...

¿Y en el estado en que se encuentran las clases obreras y necesitadas de Béjar!

Sin intención de ofenderles, nos atrevemos á decir que esos señores no han meditado bien tan desastrosa medida.

¿No saben que los Municipios tienen obligación estricta, moral y social, de atender á la beneficencia pública?

¿Ignoran que esas cantidades que á los pobres destinan no son suyas, sino del pueblo, y que el pueblo quiere que se mire, antes que por nada, por sus pobres?

¿No ven que ese no es el camino de las verdaderas economías?...

Castíguese enhorabuena el presupuesto municipal, si es que el erario concejil no puede con la carga que sobre él gravita, pero castíguese suprimiendo gastos superfluos, partidas inútiles, no dejando sin pan á tantas desgraciadas familias.

Nada más honroso para un pueblo y para los que le gobiernan que el ejercicio de la caridad, y ningún dinero mejor empleado que el que á sus obras se destina.

¿Suprimir el presupuesto de beneficencia municipal?

¡Es, no, jamás, de ninguna manera!

¡Antes que eso, se dimite, y se deja el puesto á otros, que para salvar la situación, hallarán seguramente solución más equitativa!—A.

## ¡¡¡NI ESTO TAMPOCO!!!

Y esto son las «economías» en Instrucción, que también se incluyen en el proyecto al que en el anterior artículo nos referimos.

«Economías» que en junto ascienden á unas mil pesetas anuales, con las cuales «no se salva el país» y se disminuyen, no diremos injusta, pero sí inconsideradamente, las exiguas asignaciones de los dignísimos directores y auxiliares á quienes el desdichado proyecto alcanza.

No, no es ese el modo de premiar los trabajos y desvelos de los ilustrados profesores y no menos dignos auxiliares, patentes y mani-

# Sueltos y Noticias

fiestas en los últimos exámenes, y reconocidos ante nosotros mismos por varios señores concejales en algunas escuelas.

No es esa la manera de corresponder á sus esfuerzos y sacrificios, no sólo en su penosa labor diurna, sino también en la escuela nocturna de adultos, á la que atienden y han atendido con constancia é interés merecedores de otra recompensa.

En el número anterior consignábamos con verdadera satisfacción las excelentes impresiones que de la inspección de nuestros establecimientos de enseñanza ha llevado el delegado del Ministerio de Fomento, y repetíamos lo que él dijo y hemos oído muchas veces:

Que las escuelas de Béjar pueden figurar entre las primeras de España.

¡Ah!, señores iniciadores del proyecto: ¡queiréis que continúen así, mermando las dotaciones, no excesivas, por no decir exiguas, de esos profesores y auxiliares, rebajando algunas hasta una cantidad insignificante, comparada con lo que vale una carrera y supone el instruir á tan gran número de niños, y quedando reducidas otras al mísero jornal de un bracero?

Y esto por lo que se refiere á las escuelas municipales, que respecto á la de Artes y Oficios, aunque mucho pudiéramos decir, nos callamos por razones de prudencia fáciles de comprender.

Beneficencia é Instrucción!...

Dos ramos en que ha tenido siempre Béjar legítimo orgullo en rayar á gran altura.

¿Y será el actual Municipio el que se atreva á echar sobre sí el borrón de empequeñecer el uno y dar un golpe terrible al otro suprimiendo de plano todas las ya dichas subvenciones?

No lo creemos, ni lo esperamos.

Insistimos, por el contrario, en que, mejor meditado el asunto, ha de desecharse el lastimoso proyecto, al menos en lo que respecta á los particulares que combatimos, y que se buscarán otros medios de reforzar los ingresos y disminuir los gastos para salir de la situación apurada en que el Municipio se halla.

Y si no le ven los iniciadores de la proposición y sus partidarios, lo repetimos, que dimitan y ocupen su lugar otros que tengan algunas más iniciativas económicas que «suprimir la luz de la escalera» —A.

## EL PAN DE SAN ANTONIO

Como de costumbre, se abrieron el sábado 13 los cepillos

He aquí las papeletas halladas en el de gracias concedidas:

Doy una peseta á San Antonio porque me ha concedido el favor que le pedía.

Su devoto, «Pepito Martín Lázaro.»

Santo bendito, por tres favores que os pedí y me concedisteis os doy seis reales para el pan de vuestros pobres.—«I. G.»

Santo mío, por dos favores que te pedí y me concediste te doy tres pesetas.

Por una gracia obtenida del Santo, deposito para medio pan para los pobres.

San Antonio bendito, te doy dos panes para tus pobres por el favor que te pedí y tú me otorgaste suplicándote no abandones nunca á tu devota.

Pongo diez reales para el pan de San Antonio. Que la conceda el Señor, por intercesión del Santo, las gracias que necesita, y pide una devota, si la conviene.

Te doy gracias Santo bendito y milagroso por haberme concedido hasta ahora noticias buenas respecto á la salud de mi hijo y por haberle librado de los peligros que le rodean, por lo cual te incluyo la limosna ofrecida para tus pobres, esperando continúes concediéndome esta gracia.

Tu devota, C. A.

Santo bendito y milagroso, te doy repetidísimas gracias por tantos favores como hasta ahora me has concedido y muy especialmente el del día de Navidad librando á mi querido hijo del grave peligro que le amenazaba y al efecto impongo diez pesetas para tus pobres.

Las cantidades recaudadas suman 58 pesetas, que se han distribuido en la forma siguiente:

	PTAS.
A la Conferencia de Caballeros. . . . .	5
A la de Señoras. . . . .	5
Hermanitas de los Pobres. . . . .	5
Asilo de Huérfanas . . . . .	5
Casa de Caridad . . . . .	3
Para los niños pobres que asisten á la doctrina en pan . . . . .	12'50
Repartido á otros necesitados en bonos, pan y dinero. . . . .	22'50
<b>Total pesetas. . . . .</b>	<b>58</b>

El domingo último, á las cuatro de la tarde, fué conducido al cementerio de San Miguel el cadáver de la anciana madre de nuestro particular amigo, el conocido panadero de esta ciudad, D. Juan Antúnez, al cual, como á la demás familia, damos nuestro más sentido pésame rogando á nuestros lectores una oración por el alma de la finada.

Es digna del mayor encomio la tarea caritativa que se han impuesto las Hermanas Concepcionistas (vulgo Ursulinas) dando todos los domingos instrucción gratuita y difundiendo las enseñanzas de la Moral cristiana entre las sirvientas y otras jóvenes pobres de la localidad.

Los detractores del Catolicismo tienen en este caso, y en otros innumerables que podríamos citar, refutación completa á sus impías afirmaciones, y ejemplo práctico que imitar, para la perfección humana tan decantada por los que, dedicados exclusivamente á propalar majaderías, no son capaces de ejecutar una obra caritativa, como la que practican en su escuela dominical las Religiosas Ursulinas.

Tenemos entendido que no pueden tomarse por los Ayuntamientos acuerdos por sorpresa, sino que ha de preceder la presentación del proyecto y ser aprobado en la sesión siguiente.

Entre estos se encuentra el acuerdo sobre la sal, que habrá favorecido á los tenedores de existencias por no haberse procedido al aforo.

D. Bernardo Sánchez, natural de Béjar, acreditado cirujano dentista, tiene establecido su gabinete de operaciones en la calle de las Veneras, número 7, principal, derecha (esquina á la de Preciados), Madrid.

Después de brillantes ejercicios de oposición, ha sido nombrado Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Orense el ilustre sacerdote antiguo Provisor y Gobernador eclesiástico de la Habana, don Juan Bautista Casas.

Es el señor Casas un sacerdote ilustradísimo y escritor muy correcto, que honra la región gallega.

Durante su estancia en la Habana, y especialmente en el tiempo que ha gobernado la diócesis, por ausencia de su Prelado, ha dado muestras de admirable entereza apostólica en defensa de los fueros sacratísimos de la Religión y de la conciencia, mereciendo por ello el aplauso y la simpatía de los buenos y la persecución de los masones de la gran Antilla.

Encausado y condenado en la Audiencia de la Habana por haber cumplido sin cobardías ni desfallecimientos con su deber, ha sido absuelto en el Tribunal Supremo al que se había alzado en apelación.

A principios del presente curso académico había sido encargado por el señor Obispo de Astorga de la enseñanza de Disciplina Eclesiástica en el seminario, nombrándole á la vez Vice-Secretario de Cámara.

Reciba nuestro muy querido amigo y antiguo condiscípulo nuestra entusiasta enhorabuena por el nombramiento, aunque esta sea pequeña recompensa á sus muchos merecimientos.

El domingo último se efectuó en esta ciudad, el sorteo de 223 mozos correspondiente al reemplazo actual, sin que ocurrieran incidentes que merezcan mencionarse.

Saludamos afectuosamente y enviamos nuestra enhorabuena al licenciado D. Juan Antonio Santurino, que ha tomado á su cargo la oficina de Farmacia de la inmediata villa de Candelario.

También ha fallecido esta semana la señora viuda de Castaño, á cuya familia hacemos presente nuestro sentimiento, pidiendo á los lectores hagan la caridad de encomendar á Dios el alma de la finada.

En el fuego últimamente ocurrido en Avila, tuvo lugar un hecho notable á poco de desarrollarse el voraz incendio.

En una de las habitaciones del piso más alto de la casa yacía en el lecho, atacado de viruela

confluente, el dueño del café Suizo, que no tiene allí familia y era asistido en su penosa enfermedad por una Sierva de María.

Esta, al notar el humo que invadía la habitación, sale á la escalera, pero el fuego le cierra el paso.

Entra de nuevo en la habitación donde el varioloso yace y desde el balcón pide auxilio.

Varios obreros colocan dos escaleras, una desde el suelo al piso principal y otra desde éste al segundo.

—Baje usted por la escalera—dice uno de aquellos.

—¡Jamás!—grita la Sierva de María.—Primero mi enfermo.

Arropa á éste con una manta porque la más pequeña dilación causaba la muerte, y sujetándole con un cordel por debajo de los brazos, ella queda en el balcón sujetando la cuerda por un extremo y algunos operarios la escalera.

El enfermo, con el ansia de vivir, desciende con vigor.

La Hija de la Caridad, cuyo nombre es Natividad Loriz, cuando contempla en salvo al objeto de sus desvelos, envuelta casi por las llamas, se lanza desde el balcón á la escalera, que por las condiciones del sitio estaba casi vertical.

La muchedumbre va con terror como aquel ser delicado empieza un descenso peligroso.

A los pocos momentos la Sierva de María vacila y parece que se desvanece.

Entonces un hijo del pueblo, cuyo nombre sentimos ignorar, sube rápidamente y sujetándose con esfuerzo inaudito con una mano á la escalera y ayudando con la otra á la Sierva, baja sin percance alguno con Sor Natividad, que sin preocuparse de nada, pregunta con ansia por el enfermo, del que le separó violentamente el terrible siniestro.

¡Llor á la ilustre Sierva de María, que mirando con desprecio su vida, no procura más que la salvación del pobre varioloso!

¿Qué era de éste?

Al abandonar los brazos de la Hija de la Caridad, es recibido por los asociados de la Cruz Roja que le dispensan todos los cuidados debidos á su estado angustioso.

Siempre brillan por su caridad, en las horas del dolor; las instituciones que deben su origen al Cristianismo.

## Última hora

### NOTICIAS DE FILIPINAS

#### Muerte del coronel Albert

Coronel Albert, al practicar reconocimiento del Zapote, tomó trincheras enemigas.

Excediéndose, por su arrojo, de las órdenes recibidas, lanzóse á cruzar el río y murió gloriosamente.

Tuvimos, además, dos muertos de tropa y heridos un capitán y 25 soldados.

Recomiendo eficazmente al teniente coronel López Morquecho, y solicito para él el empleo de coronel telegráficamente, pues hubo que retirarle á la fuerza después de haber recibido las dos heridas.—Polavieja.

#### Toma de Silang.—Júbilo en las tropas y en Manila.

Primera parte del plan realizada con éxito corona esfuerzos del ejército, de la Armada y de la patria con toma Silang y pocas bajas, á pesar de las grandes defensas: izado nuestro pabellón hoy, once y media mañana, al son de la Marcha Real y gritos de «Viva la Reina!» «Viva España!»; entusiasmo inmenso en tropas y todo el Archipiélago.

Felicito calurosamente á S. M. y al gobierno en mi nombre, y el de la Armada, del ejército y de los leales habitantes de Filipinas.

Daré detalles según los reciba, y pediré recompensas por telegrafo.—Polavieja.

### SE VENDE

una tupidora longitudinal de Sedan en buenas condiciones, y un cepillo de dos tambores superior.

Para tratar con D. Inocencio Gallego, Reineso 8.

Est. tipográfico de la viuda de Agullar á cargo de Jenaro Forcada

SECCION DE ANUNCIOS

LA VICTORIA

SEMANARIO DE BÉJAR

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

REDACCIÓN, Sánchez-Ocaña, número 2. ADMINISTRACIÓN, Mansilla, 38. La correspondencia administrativa a la Administración la demas a la Redacción. PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. En toda España, un mes 0'50 ptas. Un trimestre 1'50. Un año 6. Pagando un año adelantado 5. Anuncios y comunicados a precios convencionales.

FIN DE ESTACIÓN

Se realizan todos los géneros de invierno de la camisería de CIPRIANO R. GARCÍA SAN GIL, 54. Camisas franela afelpada, a 2'25 pesetas una. Corbatas novedad modelos elegantísimos a 2 pts una (3 por 5 ptas.) Calcetines lana gran abrigo a 1'25 ptas y 1/2. Id algodón sin costura, desde 0'50 en adelante, color y negros. Corsets formas especiales, desde 1'50 pts. En adelante. Recetas novedad de piqué y para camisas de vestir. Especialidad en camisas a la medida, nueva confección. Se reforman camisolas. Precios baratísimos.

SE VENDE

una casa situada en la calle mejor y más céntrica de esta ciudad, con salida a otra igualmente céntrica, en perfecto estado y cómodo, capitalizada por un producto actual en renta al moderado tipo del interés legal. Se vende al contado o a plazos largos, que se estipule a comodidad del comprador, pero en este último caso con el mismo interés legal de su capitalización. Darán razón en la Redacción de este periódico.

MODISTA MADRILEÑA

MAYOR DE PARDINAS, 7. Se hace toda clase de vestidos y abrigos alta novedad para señoras y niñas, con gran prontitud y precios muy económicos.

SELLOS DE CORREOS

Se compran todos los de España desde 1850 al de 1867, no siendo de 4 ni 6 cuartos. Se compran también los de 12 y 19 cuartos, los de 1 y 2 escudos, los de 4 y 6 pesetas de todos los años y toda clase de colecciones. Se venden sellos raros y muy raros. Escribir envidio sello para constar, a Elvó Carabias, droguería, Plaza Mayor, 11, Plasencia.

SE VENDE

Don Marino Zuriga Belo. Representante en Béjar y su partido de la antigua y acreditada Compañía Francesa del Fenix de seguros contra incendios, tiene su residencia en esta ciudad, calle Mayor, número 6.

TESORO. Lo constituyen, y muy valioso, para los que padecen leucias, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN EL VAL del Dr. E. MORA. También estoy de lo que arriba afirmo que devolveré el importe de mi específico a todo el que demuestre en debida forma haberle usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable. Cada de 40 píldoras. 100 pesetas. Unión deposita para la venta de píldoras fabricadas por el Dr. E. MORA. Almacén de Dr. Gaspar de D. Eguía, San Francisco, Corralillo, 22, Salamanca. D. P. V. En las principales farmacias y droguerías, y en esta ciudad en la droguería de la viuda de D. Benito.

BICICLETA

de goma gruesa hueca, niquelada mejor que neumática, a propósito para grandes recorridos, se vende en mitad de su valor por no poderla usar su dueño. Feria, 4, segundo.

DISPONIBLE

Academia preparatoria para carreras especiales

FERIA, 4, 2, BEJAR. Continúan las clases de preparación para el ingreso en cada una de las Academias siguientes: Ingenieros militares. - Artillería - Infantería - Administración militar. Academia de Caballería. - Administración naval. Escuela de Arquitectura. - Sobrestantes de Obras públicas - Correos. Estando anunciadas las convocatorias próximas para ingreso en las Academias militares y siendo los cursos abreviados, ninguna ocasión mejor para conseguirlos en poco tiempo y gran economía. Para detalles y honorarios en cada caso dirigirse al Jefe de estudios D. José Mañes.

Nuevo taller de Carruajes

PATRICIO ATIENZA Y AGERO. CARRUTERA DE EXTREMADURA. Junto al Cuartel de la Guardia civil. El dueño de este establecimiento tiene el gusto de ofrecerle a sus numerosos amigos y al público en general para el mejoramiento al ramo, en el que se propone servir a cuantos le favorezcan con sus encargos, ya en nuevas construcciones, ya en reparaciones, por toda la perfección y economía, que probarán los hechos. En este taller, además de la obra propia de carruajes, se harán también otras de herrería y carpintería.

Provincia de

Sr. D.

Table with columns for names and amounts, including 'Sr. D.', '12'50', and '23'50'.